



Circular N°1 a las familias del Colegio Hermano Fernando “Generalidades año 2021”

VJMJ y Ch., Alto Hospicio, 19 de febrero del 2021.

Estimadas familias del Colegio Hermano Fernando:

Esperando que se encuentren todos muy bien, junto a sus familias y seres queridos; y estando a punto de terminar nuestro período de vacaciones, les escribo, con gozo, para informarles una serie de determinaciones que nos irán acompañando durante este año 2021.

1. Organización de clases.

A partir de la información proporcionada por las cerca de 450 familias que participaron de la encuesta consultiva (no resolutive) elaborada el año pasado para determinar la modalidad de clases 2021, en la cual también participaron los funcionarios y estudiantes del colegio, les informo que, en consulta con mi Consejo Directivo, he decidido que la organización de año escolar obedezca a la alternativa que planteaba la **alternancia de días para las clases de los dos grupos que conformaremos de cada curso.**

Siendo más específico, quisiera indicar que:

- Cada curso se dividirá en dos grupos (grupo 1 y grupo 2) para cumplir con el “aforo” (la cantidad de personas dentro de la sala de clases) que nos exige este tiempo de pandemia.
- La división será a partir del listado de estudiantes que nos aporta el “Sistema de Información General de Estudiantes” (SIGE - Mineduc). Solo se intervendrán las listas para poder hacer que todos los hijos e hijas de una misma familia (no importando su apellido) puedan venir al colegio el mismo día.
- El grupo 1, de cada curso, deberá asistir al colegio los días LUNES y MIÉRCOLES de cada semana.
- El grupo 2, de cada curso, deberá asistir al colegio los días MARTES y JUEVES de cada semana.
- Los días VIERNES, dependiendo las secciones, se tendrá un trabajo específico con algunos grupos de estudiantes (esa información será enviada desde los Directores de cada sección).

2. Modalidad de las clases.

Según la información emanada por las autoridades de Gobierno (Sr. Presidente y Sr. Ministro de Educación), las clases tendrán un carácter voluntario, gradual, flexible y seguro, se mantiene las siguientes premisas con respecto a lo establecido en el Plan Paso a Paso:

- **En Cuarentena (paso 1):** el colegio organizará **clases virtuales** para aquellos estudiantes que tengan la posibilidad de conectarse; y la entrega de **materias pedagógicas impresas** para los estudiantes que no tengan la posibilidad de conectarse. Serán, aproximadamente 4 las horas de clases que se darán diariamente, iniciándose a las 9 de la mañana hasta las 13.00 hrs.
- **En transición (paso 2); preparación (paso 3) y otros:** el colegio se abrirá para recibir a los estudiantes en clases presenciales, iniciándose éstas a las 8 de la mañana hasta las 14.00 hrs. Ante la posibilidad de que una familia no desee enviar a sus estudiantes al colegio, deberá recibir **materias pedagógicas impresas.**



Colegio Marista
HNO. FERNANDO ALTO HOSPICIO

Si bien no tengo la información específica, supongo que el carácter **voluntario** de la vuelta a clases, implicará que la asistencia de los estudiantes no influirá para su promoción escolar 2021, tal como se hizo el año anterior. Lo que sí, se ha informado es que, tanto las actividades de las clases virtuales como las presenciales, serán **evaluadas y calificadas**, influyendo en su promoción escolar 2021.

3. Uso de uniforme escolar.

Para el año escolar 2021, el Consejo Escolar ha decidido que el **uniforme escolar no tendrá un carácter obligatorio** en el colegio, en alivio a la situación económica de las familias. Si les pedimos, cumplir lo dispuesto en el Reglamento de Convivencia, en función del aseo e higiene de cada uno de sus hijos; para ello sugerimos:

- que su hijo(a) pueda vestirse con su polera colegial y venir con “jeans” o buzo para venir al colegio los días intercalados que les corresponde, según su grupo.
- que la ropa utiliza en el colegio, sea lavada una vez que su hijo(a) llegue del colegio.
- que, en el caso que venga con ropa “de calle”, ningún estudiante venga al colegio con la ropa que ocupó el día anterior.

Si, queda prohibido el uso de pantalones cortos, faldas cortas y colores extremadamente llamativos en la vestimenta que utilizarán los estudiantes para asistir a las clases presenciales al colegio.

4. Horario de clases.

El horario de las clases, se dará a conocer el martes de la próxima semana, por medio de una nueva circular. En ella, también informaremos sobre cómo comenzaremos las clases las siguientes semanas; y de una próxima reunión de Apoderados(as) de cada curso.

Los invito a confiarnos unos a otros en los corazones de Jesús y María, lugar privilegiado, donde San Marcelino Champagnat quería que todos los “maristas” (Hermanos, Laicos, comunidades, centros educativos, estudiantes, padres y apoderados, familias) estuviesen siempre. En ese lugar, reconocemos el calor que nos hace ser familia y estar pendiente de quién más lo necesita. Que sea estas las actitudes a vivir, por todos nosotros durante este nuevo año escolar, están pendiente de aquellas familias, estudiantes, compañeros de curso y miembros de mi propia familia que más necesitan nuestra presencia y cercanía. Solo así podremos vivir la fraternidad que San Marcelino nos invita.

Atte.


Fernando Figueroa Eillo
Rector
Colegio Marista Hermano Fernando
